

## ¿Qué es un empleo?

Un conjunto de tareas y cometidos desempeñados por una persona para un empleador particular, incluido el empleo por cuenta propia.



## ¿Qué es una ocupación?

Abarca un conjunto de empleos cuyas principales tareas y cometidos se caracterizan por un alto grado de similitud. Por ejemplo, la ocupación "médico" agrupa a las personas que se emplean como cirujanos, oftalmólogos, psiquiatras, entre otras especialidades.

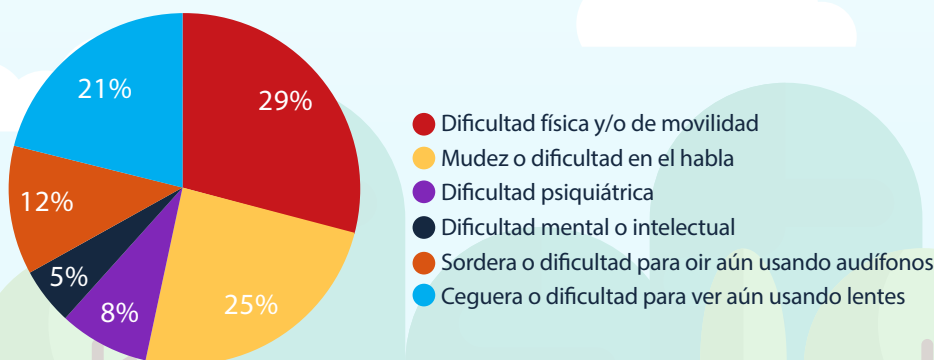
El Observatorio Laboral ha priorizado cinco grupos que enfrentan barreras de inserción laboral: mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, migrantes y **personas en situación de discapacidad.**

# 9%

de los trabajadores de la Región de Magallanes y Antártica Chilena señala tener **algún tipo de discapacidad**

El 1 de abril de 2018 entró en vigencia la Ley de Inclusión Laboral en Chile, que establece una reserva de empleos del 1% para personas con situación de discapacidad en empresas privadas y públicas y organismos del Estado que cuenten con 200 o más trabajadores. A partir del 1 de abril de 2019, esta ley incorporará a entidades que cuenten con un total de entre 100 y 199 trabajadores.

**Figura 1. Tipo de discapacidad expresada por los y las trabajadoras en la Región de Magallanes y Antártica Chilena, 2017.**



Del 9% de trabajadores y trabajadoras que presentan algún tipo de discapacidad, la mayoría expresa una dificultad física y/o de movilidad con un 29%, seguida por una condición de mudéz o dificultad en el habla con un 25%.

Personas con discapacidad presentan dificultades y/o condiciones permanentes y de larga duración.





**Figura 2. Participación en el empleo de personas en situación de discapacidad en la Región de Magallanes y Antártica Chilena según sector, 2017.**



Fuente elaboración propia conforme CASEN 2017

El sector comercio abarca el 21% de los ocupados en situación de discapacidad, mientras que el sector construcción, pondera un poco más del 10%, considerando su vinculación con el esfuerzo físico. Esto se explica por la incorporación de máquinas y herramientas que reducen el esfuerzo físico en esta ocupación.

Por su parte, los sectores minería, además del sector electricidad, agua y gestión de desechos, son los que menor presencia de trabajadoras y trabajadores con alguna discapacidad, registrando menos del 1%.

**Cuadro 1. Participación en el empleo de personas en situación de discapacidad en la Región de Magallanes y Antártica Chilena según sector y género, 2017.**

Sector	Hombres	Mujeres
Silvoagropecuario y Pesca	72%	28%
Minería	100%	0%
Industria Manufacturera	52%	48%
Electricidad, Gas, Agua y Gestión de Desechos	0%	100%
Construcción	94%	6%
Comercio	44%	56%
Hoteles y Restaurantes	38%	62%
Transporte, Información y Comunicaciones	83%	17%
Actividades Financieras	33%	67%
Actividades Inmobiliarias, Profesionales, Empresariales y de Alquiler	46%	54%
Enseñanza	44%	56%
Servicios de Salud y de Asistencia Social	29%	71%
Servicios de Recreación y Otros Servicios Personales	28%	72%
Actividades de los Hogares como Empleadores	0%	100%
Administración Pública	58%	42%

Fuente elaboración propia conforme CASEN 2017

Nota: En el caso de los sectores Minería, Electricidad, Gas, Agua y Gestión de Desechos y Actividades de los Hogares como Empleadores el valor es muy cercano a 0%, lo que no implica que no existan mujeres con discapacidad en estos sectores.

Al diferenciar la participación en el empleo según género, la menor brecha se expresa en el sector de Industria Manufacturera. En tanto, el sector Minería no contabiliza participación de mujeres con discapacidad, mientras que en los sectores Electricidad, gas, agua y gestión de desechos, y Actividades de los hogares como empleadores, solo muestra participación de mujeres.

En el análisis según género, las mujeres en situación de discapacidad presentan una mayor integración en la participación laboral, alcanzando un 49%, mientras que las mujeres sin discapacidad, sólo en un 43%.

En particular, mientras en el grupo de personas sin discapacidad la diferencia de participación entre hombres y mujeres alcanza un 14%, en el grupo de personas con discapacidad, la diferencia es menor al 2%. (Sin embargo esta diferencia no es estadísticamente significativa).

